

06/02/2019

Caso Sophie: Fiscalía de Puerto Montt reformalizó a imputado para precisar hechos relativos a la muerte de niña

Por el delito de parricidio respecto de la niña Sophie y por lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar respecto de la madre de ésta, la Fiscalía Local de Puerto Montt reformalizó esta mañana a Francisco Ríos Ríos, quien sigue en prisión preventiva. La Fiscal Ana María Agüero indicó que lo efectuado en la audiencia efectuada esta mañana en el Juzgado de Garantía de la capital regional “consiste en la precisión de los hechos que ya fueron formalizados en la primera audiencia que fue la de control de detención” (enero 2018) y “ahora ya se explicó en más detalle en qué consistió la dinámica de los hechos para que Francisco Ríos Ríos haya realizado esta conducta que termina con la muerte de su hija”.



La representante del Ministerio Público indicó de manera general que estas precisiones efectuadas en la audiencia buscan aclarar “cómo ocurrió, qué es lo que le hizo el imputado y en el fondo lo que se dijo es que Sophie murió producto de dos traumas abdominales”.

En relación a la situación actual del único formalizado en este caso, la fiscal confirmó que “se mantiene la prisión preventiva, la cual ya fue revisada la semana pasada y el tribunal señaló que todavía se reúnen todos los requisitos para mantenerse privado de libertad el imputado”.

Durante la audiencia de esta mañana también se solicitó la ampliación del plazo de investigación por 30 días más, la cual fue acogida por la magistrada Lorena Fresard. Sobre el grado de avance de la investigación, la fiscal Ana María Agüero dijo que “las diligencias prácticamente se encuentran acabadas, solamente existe pendiente una diligencia que se solicitó al extranjero, pero no es una diligencia determinante, por lo que con lo que ya tenemos, con las pericias realizadas en Chile y los elementos investigativos que hemos recopilado, ya estamos en condiciones de proponer una dinámica de los hechos”.

De acuerdo a los antecedentes vertidos en la audiencia, en el periodo comprendido entre el 21 y 25 de enero de 2018, el imputado Francisco Ríos Ríos, agredió físicamente y de manera reiterada a su hija biológica Sophie, que a esa fecha tenía 1 año y 11 meses de vida. En ese contexto es que el formalizado habría ejecutado las acciones que finalmente determinaron la muerte de la niña.